

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.227

Lunes 18 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2687292

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 18 DE AGOSTO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	961,84	1,0000
CORONA CHECA	45,72	21,0398
CORONA DANESA	149,99	6,4128
CORONA NORUEGA	94,06	10,2257
CORONA SUECA	100,27	9,5926
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	261,94	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	624,49	1,5402
DÓLAR CANADIENSE	696,23	1,3815
DÓLAR DE SINGAPUR	748,75	1,2846
DÓLAR NEOZELANDÉS	568,87	1,6908
EURO	1119,33	0,8593
FRANCO SUIZO	1189,66	0,8085
LIBRA ESTERLINA	1301,37	0,7391
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	284,15	3,3850
RINGGIT MALAYO	228,52	4,2090
RIYAL CATARÍ	263,94	3,6442
RIYAL SAUDÍ	256,49	3,7500
WON COREANO	0,69	1389,7000
YEN JAPONÉS	6,50	147,8940
YUAN	133,94	7,1812
ZLOTY POLACO	262,70	3,6614
DEG	1317,77	0,7299

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 14 de agosto de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2687292

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl